Resolución de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se modifica el Plan de Contratación de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria para el ejercicio 2025 aprobado por Resolución de 4 de marzo de 2025.

## **RESOLUCIÓN**

Por Resolución de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria de fecha 4 de marzo de 2025 se aprueba el Plan anual de Contratación para el año 2025 identificando los posibles contratos a licitar a lo largo del ejercicio en base a las propuestas formuladas por los diferentes centros gestores.

El Plan Anual aprobado no reviste carácter vinculante para el órgano de contratación teniendo una función informativa y no limitativa, no estando obligando a licitar todos los contratos en él incluidos o a hacerlo en las condiciones concretas anunciadas; es ese carácter abierto el que permite introducir nuevas contrataciones o como en el presente caso adicionar nuevos contratos no incluidos inicialmente en el Plan de 2025.

En uso de las competencias atribuidas como órgano de contratación de acuerdo con el artículo 37.1 de la Ley 2/1.995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado deAsturias.

## **RESUELVO:**

<u>PRIMERO</u>.- Modificar el Plan Anual de Contratación de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria para el ejercicio 2025, aprobado por Resolución de 4 de marzo de 2025, en el sentido de incorporar, el contrato que se incluye como anexo a la misma.

<u>SEGUNDO.</u>- Publicar esta resolución en el perfil de Contratante y en el portal de Transparencia del Principado de Asturias.

En Oviedo a la fecha de la firma electrónica EL CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA Consejería de Medio Rural y Política Agraria

## **ANEXO**

	DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA MARÍTIMA										
Nº	TIPO	ОВЈЕТО	PROCEDIMIENTO	VALOR ESTIMADO	Nº LOTES	SARA (1)	PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO	CPV			
1	SUMINISTRO	Suministro e instalación de dos grúas hidráulicas marítimas en los puertos pequeros de Luanco y Luarca.	ABIERTO SIMPLIFICADO	84.000,00€	2	NO	4 meses	42414120-8 Grúas de muelle			

(1) Indicar si se trata de un contrato sujeto a regulación armonizada (art. 20 y ss L.C.S.P)